



Corporación Colectivo de Abogados

Personería Jurídica 1292 de 1980 - Minjusticia

José Alvear Restrepo

"Cuando entré en la junta, sabía que la empresa efectuaba pagos a grupos paramilitares en Colombia" [1].

Los Directivos de Chiquita Brands International:

Totalmente identificados

Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo

Editorial

23 de julio de 2008

Bogotá, Colombia

Por más de seis años, desde 1997 hasta alrededor del 4 de Febrero de 2004, Chiquita Brands International, mediante su filial en Colombia Banadex S.A., efectuó pagos mensuales a la estructura paramilitar en las zonas de Urabá y Santa Marta, lo cual significó más de 100 pagos por más de \$1.7 millones de dólares. Chiquita Brands empezó a realizar estos pagos después de una reunión en 1997 entre el entonces jefe paramilitar Carlos Castaño y el director general de Banadex y fueron transferido en parte a través de la Convivir Papagayo [2]. Cabe recordar que el Secretario de Estado de EEUU designó a la estructura paramilitar AUC como una organización terrorista extranjera el 10 de septiembre de 2001, por lo cual se convirtió en un delito bajo el derecho estadounidense concientemente suministrar apoyo y recursos materiales a dicha organización [3]. Estos recursos, que convierten a Chiquita Brands en uno de los más importantes financiadores de las AUC, impulsó la masiva comisión de crímenes de lesa humanidad y graves violaciones de derechos humanos cometidas por organizaciones paramilitares en estas dos regiones, incluyendo desplazamiento forzado, homicidios, tortura, desapariciones forzadas, entre otros crímenes [4].

Dentro de este contexto, el 5 de noviembre de 2001 se desembarcaron e se introdujeron al territorio nacional tres mil fusiles AK 47 y cinco millones de cartuchos calibre 5,62 mm, para los mismos, arsenal transportado en el barco Otterloo. Este desembarco se produjo en el puerto de Zungo, específicamente en los patios de la empresa Banadex S.A., lugar de donde partieron las armas en catorce camiones con destino a las organizaciones paramilitares de Córdoba y Urabá. El entonces jefe paramilitar Carlos Castaño admitió públicamente que este hecho se constituía en "*su mejor gol*" [5]. La mayoría de estas armas nunca fueron entregadas como parte del proceso de demovilización paramilitar realizado entre 2003 y 2006. El 16 de enero de 2008 la continuación del uso de tales armas quedó al descubierto cuando la policía nacional incautó a la organización paramilitar del "*desmovilizado*" Daniel Rendón Herrera, alias Don Mario, hermano mayor del ex jefe paramilitar Freddy Rendón Herrera, alias El Alemán, 47 fusiles AK-47 que al parecer provenían del mismo barco Otterloo [6].

Además de estar sustentado tanto en los sistemas judiciales de Colombia y Estado Unidos, esta relación entre Chiquita Brands International y la estructura paramilitar en Colombia –y por ende la responsabilidad de esta empresa en la comisión de múltiples crímenes de lesa humanidad y graves violaciones de los derechos humanos- ha sido corroborado durante el último año por diferentes jefes paramilitares como Salvatore Mancuso Gómez, alias Santander Lozada, Freddy Rendón Herrera, alias El Alemán, Rodrigo Tovar Pupo, alias Jorge 40, Nodier Giraldo Giraldo, alias el Cabezón o Jota, y Éver Veloza García, alias HH [7].

El 17 de septiembre de 2007 Chiquita Brands International se declaró culpable del delito de *“involucrarse en transacciones con terroristas globales especialmente designados”* ante el Juzgado del Distrito de Columbia (EEUU) y fue condenado a pagar 25 millones de dólares al respectivo Departamento de Justicia. Según el memorando de condena del Gobierno, la Corte determinó que los pagos de Chiquita a organizaciones paramilitares fueron *“revisados y aprobados por altos ejecutivos de la corporación, incluyendo oficiales, directores y empleados de alto rango”*. Asimismo, la Corte consideró que a más tardar de septiembre de 2000 los directivos principales de Chiquita fueron informados que *“la empresa efectuaba pagos a las AUC y que las AUC eran una organización paramilitar violenta dirigida por Carlos Castaño”*. Además, un abogado de Chiquita realizó una investigación sobre los pagos en agosto de 2000 y elaboró un informe, lo cual dejó en claro que *“la Convivir fue una mera fachada para las AUC y describió las AUC como una ‘organización paramilitar ilegal ampliamente conocida’”*. Por último, este abogado interno *“presentó los resultados de su investigación al Comité de Auditoría de la Junta Directiva durante una reunión en la sede del acusado Chiquita en Cincinnati [EEUU] en septiembre 2000”* [8]. A cambio de esta aceptación de responsabilidad, la Corte decidió no proseguir con cargos penales o individualizar las responsabilidades de los directivos implicados, lo cual también abrió las puertas para el avance de los procesos penales en Colombia y la eventual extradición de los responsables.

A raíz de todo eso, desde hace más de un año, diferentes altos funcionarios y políticos de Colombia y Estados Unidos han declarado reiteradamente a favor de la investigación y extradición de los altos funcionarios y directivos de Chiquita Brands [9]. Inclusive, la Fiscalía General de la Nación supuestamente se ha adelantado gestiones al respecto. Según el periódico Union-Tribune de San Diego (EEUU) del 20 de marzo de 2007, el Fiscal General de Colombia dijo que exigiría la extradición de *“ocho personas presuntamente involucradas en los pagos de Chiquita”* [10]. Aunque ninguna persona fue identificada en este momento, el fiscal general Mario Iguaran Arana afirmó que *“deberían ser juzgados en Colombia, no solo por los pagos extorsivos, sino por el transporte y almacenamiento de 3,000 fusiles”* [11].

Luego, el 7 de diciembre de 2007, el periódico El Tiempo informó que la Fiscalía General de la Nación dictó una orden para llamar a indagatoria bajo cargos de concierto para delinquir agravado y financiación de grupos armados ilegales a los siguientes directivos de Chiquita: ROBERT FISHER, STEVEN G. WARSHAW, CARL H. LINDNER, DURK I. JAGER, JEFFREY D. BENJAMIN, MORTEN ARNTZEN, RODERICK HILLS, CYRUS F. FREIDHEIM, y ROBERT OLSON [12].

No obstante, en abril de 2008 el fiscal general Mario Iguaran Arana alegó que aún no se podía adelantar el proceso de extradición por la falta de *“individualizar y judicializar”* a los implicados. *“Sí hay unos directivos de Chiquita Brands, pero no podremos nosotros pedirlos en extradición, sino que tenemos que tener una información que es la contentiva en ese acuerdo que celebró con la Corte norteamericana y que incluye un pacto de confidencialidad”*, afirmó Iguarán [13].

Esta última afirmación sorprende aún más cuando se tome en cuenta que desde principios de enero de 2008 reposa en la Fiscalía General el Radicado No. 63.625 en el cual detalla exactamente las identidades de los directivos, ejecutivos y altos funcionarios de Chiquita implicados en este caso como los responsables por los pagos o la provisión de armas a organizaciones paramilitares, y como los presuntos determinadores y patrocinadores de los crímenes de lesa humanidad y las violaciones de derechos humanos cometidas por estas mismas [14].

Como se ve, no hay solamente *“ocho personas presuntamente involucradas con los pagos de Chiquita”* que se deberían investigar. Por sus cargos de dirección, auditoría, finanzas o operaciones, se deberían investigar y solicitar la extradición de por los menos 14 directivos, ejecutivos y altos funcionarios de Chiquita Brands International, a saber CYRUS FREIDHEIM JR., RODERICK M. HILLS, ROBERT OLSON, MORTEN ARNTZEN, JEFFREY D. BENJAMIN, STEVEN STANBROOK, DURK I. JAGER, JAIME SERRA, ROBERT F. KISTINGER, JAMES B. RILEY, ROBERT W. FISHER, CARL H. LINDNER, KEITH LINDER, y STEVEN WARSHAW [15].

Con base en lo anteriormente expuesto, exigimos al Fiscal General Mario Iguarán adelantar los trámites procesales correspondientes, tendientes a la prosecución, captura y extradición de los mencionados empresarios de la Chiquita Brands International por los crímenes cometidos en el territorio colombiano debido a su participación en la financiación de la estructura paramilitar y el ingreso de armas.

Es claro que la Fiscalía General de la Nación no tiene por qué esperar que Estados Unidos responda a la solicitud para avanzar en la investigación de los máximos responsables de los crímenes cometidos. La Fiscalía General de la Nación debe tomar medidas oportunas y eficaces que reflejen su voluntad de lucha contra la impunidad; éstas deben ser apoyadas por los respectivos funcionarios administrativos y judiciales de ambos países.

A continuación, cada uno de los implicados de Chiquita Brands:

Cyrus Freidheim Jr., presidente de la junta directiva, principal oficial ejecutivo, y presidente del comité ejecutivo desde el 19 de marzo de 2002 [16] hasta el 25 de mayo de 2004 [17].

Roderick M. Hills, director y presidente del comité de auditoría desde el 19 de marzo de 2002 [18] hasta junio de 2007 [19], asesor legal del entonces Presidente Ford en 1975, y presidente de la junta del Securities and Exchange Commission entre 1975 hasta 1977 [20]. Según el periódico Los Angeles Times, el 22 de diciembre de 2003 declaró ante la junta directiva, *“al parecer estamos cometiendo un delito”* [21].

Robert Olson, vice-presidente, asesor legal, y secretario desde 1995 hasta el 31 de agosto de 2006 [22]. Según el Washington Post, el 3 de abril de 2003, Robert Olson relató a otros de la junta directiva que él y Hills pensaron que la empresa tenía una defensa fuerte y simplemente deberían dejar que el Departamento de Justicia "*nos demandara, que nos persiga*" [23].

Morten Arntzen, director y miembro del comité de auditoría desde el 19 de marzo de 2002 [24] hasta la fecha [25]. Según el Wall Street Journal, el noruego-estadounidense Morten Arntzen conoció de los pagos en abril de 2002, un mes después de entrar en la junta. "*Cuando entré en la junta, sabía que la empresa efectuaba pagos a grupos paramilitares en Colombia*", declaró Morten Arntzen [26].

Jeffrey D. Benjamin, director y miembro del comité ejecutivo y de auditoría [27] desde el 19 de marzo de 2002 [28] hasta el 6 de febrero de 2007 [29].

Steven Stanbrook, director y miembro del comité ejecutivo [30] desde el 21 de diciembre de 2002 [31] hasta la fecha [32]. Stanbrook también fue miembro del comité de auditoría entre 2002 y 2004 [33].

Durk I. Jager, director [34] desde diciembre de 2002 [35] hasta la fecha [36], y miembro del comité de auditoría desde 2005 hasta la fecha [37]. Jager, de nacionalidad holandesa, trabajó con Proctor & Gamble desde 1970 [38] hasta 2000, cuando renunció de la junta directiva [39].

Jaime Serra, director desde febrero de 2003 [40] hasta la fecha [41]. Serra, de nacionalidad mexicana, fue subsecretario de Hacienda, secretario de Comercio y secretario de Finanzas de su país [42].

Robert F. Kistingner, ha desempeñado cargos como presidente, principal oficial de operaciones, director, miembro del comité ejecutivo y de auditoría, entre otras, desde 1999. Lleva más de veinte años en Chiquita [43].

James B. Riley, vice-presidente y principal oficial financiero entre 2001 [44] y septiembre de 2004 [45].

Robert W. Fisher, director y principal oficial de operaciones desde el 19 de marzo de 2002 [46] hasta la fecha [47]. Desde 1991 hasta 1993 y desde 1996 a 1998, Fisher se desempeñaba como principal oficial de operaciones para las operaciones bananeras del Grupo Noboa. Previo a vincularse al Grupo Noboa, Fisher pasó 25 años en Dole Food Company, incluyendo sus últimos cuatro años como presidente [48].

Carl H. Lindner, presidente de la junta directiva desde 1984 hasta marzo de 2002 y principal oficial ejecutivo desde 1984 hasta agosto de 2001 [49]. Según la revista Mother Jones, entre 2000 y 2004, fue el mayor donante privado a partidos políticos en Estados Unidos [50].

Keith Linder, hijo de Carl H. Lindner, vicepresidente de la junta directiva y miembro del comité ejecutivo entre 1996 y 2000 [51].

Steven Warshaw, comité ejecutivo, presidente, principal oficial de operaciones y principal oficial financiero entre 1996 y 2000 [52].

End Notes

[1] *Morten Arntzen, actual director y miembro del comité de auditoría. (Ver: Ex-Chiquita director faces legal jeopardy. Cohen, Laurie P., Wall Street Journal, Nueva York, Agosto 2 de 2007, <http://siliconinvestor.advn.com/readmsg.aspx?msgid=23764163>).*

[2] Acusación Formal: Caso EEUU contra Chiquita Brands. Juzgado del Distrito de Columbia, EEUU, No. Criminal 07-055, Marzo 13 de 2007, párafos 19, <http://www.derechos.org/nizkor/corru/doc/indictment.html>.

[3] Case United States of America against Chiquita Brands. US District Court for the District of Columbia, Criminal No. 07-055, March 13, 2007, paragraph 5, <http://www.derechos.org/nizkor/corru/doc/indictment.html>.

[4] Como por ejemplo, según la revista Semana, “*las matanzas de 'Jorge 40' han ocurrido en territorios donde hay en curso grandes negocios o empresas. La zona del país donde más fosas comunes existen, después de Putumayo, es la zona de Ciénaga y Fundación. Allí la Fiscalía ha detectado más de 300 tumbas clandestinas, rodeadas de lo que fuera una próspera industria bananera, donde además tuvo participación la controvertida multinacional Chiquita Brands*”. (Ver: *El verdugo*. Revista Semana, Junio 30 de 2007, http://www.semana.com/wf_InfoArticulo.aspx?idArt=104755). (Para más contexto general ver también: *De la United Fruit Company a Chiquita Brands International, Cincinnati, Ohio, EEUU*. Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo. Abril de 2006, http://www.sinaltrainal.org/index.php?option=com_content&task=view&id=119&Itemid=64; *Una historia de impunidad*. El Espectador, Editorial, Septiembre 22 de 2007, <http://www.casamerica.es/es/horizontes/zona-andina/una-historia-de-impunidad?referer=/es/casa-de-america-virtual/literatura/articulos-y-noticias/contra-el-olvido>).

[5] *Proceso 63.625. Fiscalía 18, Unidad Nacional contra el Terrorismo, Resolución de fecha 1º de agosto de 2003; Informe de la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos sobre el desvío de armas nicaragüenses a las Autodefensas Unidas de Colombia*. Organización de Estados Americanos, OEA/Ser.G, CP/doc. 3687/03, Enero 29 de 2003, <http://www.oas.org/OASpage/NI-COarmas/NI-COEsp3687.htm>.

[6] “*El 16 de enero pasado se le incautó a la organización de 'Don Mario' 47 fusiles AK-47 que parecen provenir del barco 'Otterloo'. Con el bloque 'Héroes de Castaño', Daniel Rendón Herrera se ha apoderado de áreas de varios ex jefes paramilitares y ha matado a 70 personas cercanas a quienes asesinaron a su amigo Carlos Castaño. [...] Desde hace al menos un año, empezó a apropiarse de los mercados del narcotráfico y de los espacios 'militares' que antes ocupaban los ex 'paras' Salvatore Mancuso, Diego Fernando Murillo Bejarano, 'Don Berna' y Ramiro Vanoy Murillo, alias 'Cuco'. [...] De los 3 mil 500 fusiles del 'Otterloo', los desmovilizados tan solo le entregaron una mínima parte al gobierno Uribe dentro del proceso de*

desmovilización de las Auc. Las autoridades trabajan la hipótesis de que con el remanente 'Don Mario' está rearmando a su ejército, un híbrido entre ex autodefensas y narcotraficantes [...]. 'Don Mario' aparecía oficialmente entre los desmovilizados de la estructura del Bloque Élder Cárdenas, entonces al mando de su hermano menor, alias 'El Alemán'. Y aunque el Gobierno ha reiterado que quien vuelva a delinquir pierde automáticamente los beneficios de la Ley de Justicia y Paz, aún no hay un mecanismo legal habilitado para tal fin". (Ver: 'Don Mario', narco ligado a los hermanos Castaño, es ahora el capo más buscado del país. El Tiempo, Febrero 8 de 2008, <http://www.derechos.org/nizkor/colombia/doc/mario.html>). (Ver también: "Don Mario" quiere expandir a sangre y fuego su negocio. El Colombiano, Medellín, Febrero 8 de 2008, http://www.elcolombiano.com.co/BancoConocimiento/D/don_mario_quiere_expandir_a_sangre_y_fuego_su_negocio/don_mario_quiere_expandir_a_sangre_y_fuego_su_negocio.asp).

[7] A modo de ejemplo, incluimos las siguientes declaraciones:

- En una entrevista el 7 de mayo del 2007, **Salvatore Mancuso** declaró: "Todas las bananeras nos pagaban. Todas. [...] [A] finales de 1997, el padre de Raúl Hasbún, empresario bananero, murió en un accidente aéreo, lo que produjo una reunión de todas las bananeras en la que se nombra a Raúl Hasbún como su representante en las autodefensas. Producto de esa reunión, Raúl se convierte en intermediario y luego, en el comandante del Bloque Bananero. [...] Se pactó este acuerdo con Chiquita Brands Inc, Dole, Banacol, Uniban, Proban y Del Monte. Nos pagaban 1 centavo de dólar por cada caja que salía del país. El resto de empresas del sector hacían un aporte semestral. La empresa Dole se encargaba de recoger el dinero y finalizar la operación, de la que se tenía pleno conocimiento en las compañías y que se calificaba como una contribución a la convivir Papagayo. [...] El producto de esas contribuciones se distribuía proporcionalmente entre la Casa Castaño, el Bloque Bananero, una parte para inversión social y otra para pagar corrupción de instituciones del Estado. [...] Raúl Hasbún le explica el modelo a 'Jorge 40', quien se encarga de duplicarlo en el Magdalena. [...] Las masacres les permitieron desmontar los modelos de asistencia social pactados con los sindicatos". (Ver: Springer, Natalia. 'Todas las bananeras nos pagaban': Mancuso. El Tiempo, 14 de mayo de 2007, <http://colombia.indymedia.org/news/2007/05/64836.php>).

- En el programa noticiero estadounidense "60 Minutes" del 11 de mayo de 2008, "[e]l ex jefe paramilitar **Salvatore Mancuso** aseguró, que la multinacional Chiquita Brands aceptó pagarle a los grupos paramilitares por su seguridad sin que hubiesen existido amenazas y se ofreció a revelar todos los vínculos de las multinacionales con los paramilitares en Colombia. [...] 'No no es cierto que hayan sido presionados', dice **Mancuso**. 'Ellos pagaban impuestos porque eran como un estado en la zona, y porque se les proporcionaba la protección que les permitía seguir haciendo inversiones y un beneficio económico', explicó **Mancuso**. Además el ex jefe paramilitar aseguró que Chiquita Brands no habría sido la única empresa que accedió a pagar a los paramilitares por su seguridad. 'Todas las empresas en la región bananera pagaron. Por ejemplo, Dole y Del Monte, que, creo, son compañías de EE.UU.', dijo a la cadena norteamericana". (Ver: Alianzas de bananeras con 'paras' fueron de "buena gana". El Espectador, Mayo 11 de 2008,

<http://www.elespectador.com/noticias/judicial/articulo-amenazas-de-bananeras-paras-fueron-de-buena-gana>).

- En el mismo programa noticiero "60 Minutes" del 11 de mayo de 2008, **Salvatore Mancuso** aseguró que *"no hubo necesidad de ejercer presiones, chantajes o amenazas a las empresas bananeras para que desembolsaran esos porcentajes. 'La verdad es que nunca pensamos qué pasaría si no nos pagaban, porque ellos [los representantes de las empresas] lo hicieron con agrado', aseveró Mancuso"*. (Ver: *Todas las bananeras de Urabá le pagaron a las Auc*, asegura Salvatore Mancuso a CBS. El Tiempo, Mayo 12 de 2008, http://www.corporaciondemocracia.org/noti_detalle.php?idb=363).

- Según **Freddy Rendón Herrera**, alias El Alemán, *"[p]ara nadie es un secreto, especialmente en la zona de Urabá, que las multinacionales pagaban esos recursos por intermedio de una corporación para el tema de seguridad"*. (Ver: Jefe paramilitar 'El Alemán' admite pagos de multinacionales bananeras en Urabá. El Tiempo, 3 de abril de 2007, http://www.eltiempo.com/conflicto/noticias/ARTICULO-WEB-NOTA_INTERIOR-3499020.html).

- **Rodrigo Tovar Pupo**, alias Jorge 40, también confirmó que Chiquita Brand entregó dinero a grupos paramilitares. (Ver: *Jefe paramilitar 'El Alemán' admite pagos de multinacionales bananeras en Urabá*. El Tiempo, 3 de abril de 2007, http://www.eltiempo.com/conflicto/noticias/ARTICULO-WEB-NOTA_INTERIOR-3499020.html).

- Un **Computador de Jorge 40** supuestamente tiene archivos que constatan envíos de cocaína a Europa en buques cargados con banano. *"Según nuestros informes de inteligencia, la empresa [usada para estos envíos] se llama Chiquita"*, según un informe de la Fiscalía. (Ver: *Chiquita Brands procede de la United Fruit, firma involucrada en masacre de las bananeras en 1928*. El Tiempo, Bogotá, Marzo 18, 2007, <http://www.derechos.org/nizkor/corru/doc/chiquita.html>).

- En diligencia de versión libre rendida ante la Unidad de Justicia y Paz en junio de 2007, **Nodier Giraldo Giraldo**, alias el Cabezón o Jota, sobrino del ex jefe paramilitar Hernán Giraldo y jefe de finanzas del Bloque Tayrona, declaró que Chiquita Brands efectuaba pagos al bloque Resistencia Tayrona. (Ver: *Sobrino de Hernán Giraldo destapa a financiadores*. El Herald, Junio 15 de 2007, <http://www.elheraldo.com.co/antiores/07-06-15/judiciales/noti2.htm>).

- En diligencia de versión libre rendida ante la Unidad de Justicia y Paz el 26 de noviembre de 2007, **Éver Veloza García**, alias HH, ex jefe paramilitar del Bloque Bananero, *"señaló a Raúl Hazbún, alias 'Pedro Bonito' o 'Pedro Aponte', de ordenar los crímenes cometidos por las autodefensas en la zona desde 1996 hasta 2004. 'H.H.', que ha reconocido que tuvo que ver con cerca de 1.500 asesinatos entre 1995 y mediados del 96, hizo sus señalamientos contra Hazbún en la diligencia de versión libre que reinició el lunes. En la sala de audiencias donde se realizó la diligencia abundaban personas a las que presuntos emisarios de Hazbún obligaron a dejar sus tierras porque 'el patrón' las necesitaba. [...] Pero el 25 de noviembre del 2004 se desmovilizó en el corregimiento El Dos de Turbo (Antioquia) como un 'para' raso"*. (Ver:

Empresario de Urabá fue responsable de 1.800 asesinatos en la región, según 'H.H.' El Tiempo, Noviembre 27 de 2007, http://www.eltiempo.com/justicia/2007-11-28/ARTICULO-WEB-NOTA_INTERIOR-3834952.html).

- En diligencia de versión libre rendida ante la Unidad de Justicia y Paz el 26 de marzo de 2008, **Éver Veloza García**, alias HH, ex jefe paramilitar del Bloque Bananero, *“vinculó al actual alcalde de Carepa, **Arnulfo Peñuela Marín**, con las Asociaciones Convivir que operaban en la zona de Urabá, y con las actividades ilegales de esos grupos. Alias ‘H. H.’ declaró bajo juramento ante la fiscal de la Unidad de Justicia y Paz, que el alcalde Peñuela Marín hizo parte de la junta directiva de una de esas Convivir y relató que esas asociaciones fueron creadas en Urabá, entre 1996 y 1997 por el empresario Raúl Hasbún, de quien aseguró, pertenecía a las autodefensas. A través de las asociaciones Convivir, las autodefensas cobraban ‘vacunas’ y extorsiones a las empresas bananeras de la Región de Urabá, entre ellas a ‘la Chiquita Brands’, confesó el ex jefe paramilitar que comandó hoy desmovilizado Bloque Bananero”.* (Ver: Alias "H H" salpica al alcalde de Carepa con el paramilitarismo. Caracol Radio, Marzo 26 de 2008, <http://www.caracol.com.co/noticias/567920.asp>).

- En diligencia de versión libre rendida ante la Unidad de Justicia y Paz el 9 de junio de 2008, **Éver Veloza García**, alias HH, ex jefe paramilitar del Bloque Bananero, *“reanudó la versión libre en la Fiscalía con nuevos señalamientos contra la clase dirigente del Urabá antioqueño. En la diligencia de ayer, el desmovilizado implicó a varios dirigentes políticos de la zona por supuestos acuerdos políticos con las Auc. [...] Reiteró además su versión sobre los nexos del alcalde del municipio de Carepa, Arnulfo Peñuela, con las Auc, luego de que el mandatario dijera que nunca tuvo relación con Veloza. Según el ex jefe del bloque Bananero, el alcalde electo, para finales de los noventa directivo de la Convivir Papagayo, los acompañó en varias ocasiones a él y a otro comandante de las Auc, alias ‘Doble Cero’, a reunirse con altos mandos militares”.* (Ver: Alias "HH" implicó a más políticos de Urabá con Auc. Juan Carlos Monroy Giraldo, El Colombiano, Junio 10 de 2008, http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/C/cf_alias_hh_implico_10062008/cf_alias_hh_implico_10062008.asp?CodSeccion=40).

- En diligencia de versión libre rendida ante la Unidad de Justicia y Paz el 10 de junio de 2008, **Éver Veloza García**, alias HH, ex jefe paramilitar del Bloque Bananero, *“reiteró que fueron las empresas bananeras las que propiciaron la llegada de las autodefensas a la región para combatir a la guerrilla. Además, dijo que las Convivir fueron creadas para legalizar el pago de dineros de las empresas bananeras, para el sostenimiento militar del grupo ilegal. Recordó que las Auc recibían de las empresas bananeras, a cambio de seguridad, ‘tres centavos de dólar por cada caja de banano exportada’. Y reconoció que obligaron a trabajar, mediante amenazas, a los trabajadores de las bananeras, cuando éstos organizaban paros laborales. También reconoció asesinatos de trabajadores bananeros. ‘Nunca las bananeras nos pagaron para asesinar sindicalistas, pero está claro que con el dinero que pagaban a las Auc se cometieron muchos crímenes de trabajadores’, dijo. [...] El jefe paramilitar reveló que muchos de los buques bananeros eran cargados con droga desde varios puertos. Incluso, buzos al servicio de narcotraficantes ‘pegaban unos tubos con droga a los cascos de*

*los barcos' en alta mar para evadir los controles de los organismos de seguridad. [...] 'Al mes, salían solo por nuestra zona 4.000 kilos de droga hacia Panamá y Centroamérica', aseguró **Veloza García***. (Ver: "HH" destapó las finanzas "paras". Juan Carlos Monroy Giraldo, El Colombiano, Junio 11 de 2008,

http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/C/cf_hh_sigue_hablando_lcg_11062008/cf_hh_sigue_hablando_lcg_11062008.asp?CodSeccion=40).

– En diligencia de versión libre rendida ante la Unidad de Justicia y Paz el 10 de julio de 2008, **Éver Veloza García**, alias HH, ex jefe paramilitar del Bloque Bananero, *"el ex jefe del bloque Bananero se refirió igualmente a las Convivir de Urabá. Dijo por ejemplo que Arnulfo Peñuela (actual alcalde de Carepa) y Alberto Osorio, dirigente político en Urabá, no eran colaboradores de las Auc sino que eran miembros activos de esta organización ilegal y representantes de las Auc en las Convivir. 'Cuando llegamos a Urabá el que nos recibió fue Peñuela. Él nos llevó a la Brigada y nos llevó a Mutatá a hablar con un coronel del Ejército', argumentó Veloza"*. (Ver: *Mal parados dejó "HH" a varios ex Auc*. Paula López, El Colombiano, Julio 10 de 2008, http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/M/mal_parados_dejo_hh_a_varios_ex_auc/mal_parados_dejo_hh_a_varios_ex_auc.asp?CodSeccion=9).

– En diligencia de versión libre rendida ante la Unidad de Justicia y Paz el 10 de julio de 2008, **Éver Veloza García**, alias HH, ex jefe paramilitar del Bloque Bananero, afirmó que *"[a] ellos [las empresas bananeras] los perjudicaban mucho los paros de los trabajadores, perdían mucha plata cuando los trabajadores protestaban y cuando llegamos a la zona, en 1995, no hubo un paro más"*. (Ver: *"HH" aclaró más muertes*. Paula López, El Colombiano, Medellín, Julio 11 de 2008, http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/H/hh_aclaro_mas_muertes/hh_aclaro_mas_muertes.asp?CodSeccion=40).

– *"Con la guerra que se vivió en Urabá, los únicos ganadores fueron los empresarios del banano, afirmó ante la Justicia Especializada, el ex jefe paramilitar en esa subregión antioqueña, **Ever Veloza García**. **Veloza García**, también conocido con los alias de HH o 'Carepollo', al intervenir en la segunda de las tres jornadas que la Unidad Nacional de Justicia y Paz, le programó para la ampliación de su versión de actividades delictivas al frente del autodeterminado Bloque Bananero de las autodefensas, aceptó responsabilidad en los asesinatos de 18 sindicalistas de Sintrainagro y de uno de la Asociación de Institutores de Antioquia, Adida, entre los años 1995 y 1996, en las localidades de Turbo, Carepa y Apartadó"*. (Ver: *Alias HH afirma que la guerra en Urabá solo benefició a los bananeros*. Caracol Radio, Julio 10 de 2008, <http://www.caracol.com.co/nota.aspx?id=630299>).

– En una entrevista del 13 de julio de 2008, **Éver Veloza García**, alias HH, ex jefe paramilitar del Bloque Bananero, declaró lo siguiente:

"EL COLOMBIANO: '¿Qué tan responsable es [Raúl Emilio] Hasbún de la violencia paramilitar en Urabá?'

"ÉVER VELOZA GARCÍA: 'A principios de 1996, por un acuerdo con los hermanos Castaño (Carlos y Vicente) se le entregaron a Hasbún Apartadó, Carepa, Turbo y Chigorodó. Él es responsable por línea de mando hasta el momento de la desmovilización. De esas mil preguntas que tengo sobre víctimas, unas 500 corresponden al tiempo y a la zona que tenía Hasbún'.

“EL COLOMBIANO: ‘¿Todas las bananeras pagaron?’.

“ÉVER VELOZA GARCÍA: ‘Cuando conté lo de las bananeras la gente puso el grito en el cielo, que eso era falso y luego Chiquita reconoce el pago y es multada en Estados Unidos. Todas pagaron, esperemos que ahora Hasbún ayude esclarecer el manejo de las Convivir y las bananeras. Las Convivir fueron una figura legal utilizada por las Auc para recibir esa vacuna. Son igual o más responsables esos empresarios y políticos que aportaron plata para la guerra. Ellos se enojaron porque dije que con esa plata matamos gente y sindicalistas, no uno ni dos, muchos. No nos dieron plata para que matáramos a alguien por órdenes suyas, pero con esa plata compramos armas, munición, comida, se les pagó a los muchachos. Ellos deben reconocer y dar la cara, porque quienes más salieron favorecidos de esta guerra en Urabá fueron los empresarios’”. (Ver: *La verdad no se cuenta en un día*. Juan Carlos Monroy, Medellín, El Colombiano, Julio 13 de 2008, http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/L/la_verdad_no_se_cuenta_en_un_dia/la_verdad_no_se_cuenta_en_un_dia.asp?CodSeccion=9).

[8] *EEUU contra Chiquita Brands International: Memorando de Condena del Gobierno*. Juzgado del Distrito de Columbia, EEUU, No. Criminal 07-055 (RCL), Septiembre 17 de 2007, <http://www.corporatecrimereporter.com/chiquita091607.htm>.

[9] A modo de ejemplo, incluimos las siguientes declaraciones:

- *“La extradición debe ser de aquí para allá [EE.UU.] y de allá para acá [...] La decisión [de pedirla] está en manos de la Fiscalía”,* declaró el presidente **Álvaro Uribe Vélez**. (Ver: *Uribe se declara a favor de la extradición de directivos de Chiquita Brand*. Caracol Radio, Marzo 17 de 2007, <http://www.caracol.com.co/noticias/403481.asp?id=403481>).

- *“Es una hipocresía, de cierta manera, que mientras aquí damos esa pelea por coger bandidos, por extraditarlos, allá hacen arreglos tan indignantes como estos”,* declaró el vicepresidente **Francisco Santos**. (Ver: *Colombia quiere juzgar a Chiquita*. CNN Expansión, Septiembre 19 de 2007, <http://www.cnnexpansion.com/negocios/2007/9/19/colombia-quiere-juzgar-a-chiquita/view>).

- *“Esperamos que la Fiscalía haga las investigaciones correspondientes, que pida toda la información. Debíamos pedir que el Fiscal General mire ese tema, una circular roja de la Interpol para unos altos ejecutivos de multinacionales les incomoda la vida, los deja que por lo menos no puedan salir del país”,* reiteró el vicepresidente **Francisco Santos**. (Ver: *Vicepresidente dijo que continuarán investigaciones contra Chiquita Brands en Colombia*. La FM, Bogotá, Septiembre 12 de 2007, <http://www.lafm.com.co/noticia.php3?nt=23779>).

- *“Desde el punto de vista formal la Justicia de Estados Unidos tiene unos parámetros que merecen todo nuestro respeto, [pero] eso no quiere decir que la opinión pública no registre con cierta perplejidad que un caso tan importante no lleve como consecuencia a ninguna persona a la cárcel”,* señaló el Canciller colombiano **Fernando Araújo Perdomo**. (Ver: *Fallo contra Chiquita en EEUU genera “perplejidad” en el Gobierno*. RCN, Septiembre 17

de 2007, <http://ourlatinamerica.blogspot.com/2007/09/colombia-judge-approves-chiquita-plea.html>).

- "*Naturalmente [pueden ser procesados en Colombia]. Aquí lo que estamos viendo es un proceso de justicia que se ha llevado ante los tribunales americanos, por acusaciones ante los tribunales americanos, en los cuales Colombia no ha tenido ninguna participación*", afirmó **Fernando Araújo Perdomo**. (Ver: *Los tribunales estadounidenses se limitan a multar con 25 millones a la multinacional que financió paramilitares en Colombia*. Telesur/Rebelión, Septiembre 20 de 2007, http://www.nodo50.org/tortuga/article.php3?id_article=6584).

- "*El Ministerio de Relaciones Exteriores se permite informar que si la conducta de los funcionarios de la empresa bananera Chiquita Brands, tipifica algún delito en Colombia, pediremos, con el apoyo de la Fiscalía General de la Nación, la extradición de esas personas hacia el país*", informó un comunicado del **Ministerio de Relaciones Exteriores**. (*Colombia quiere juzgar a Chiquita*. Ibid).

- "*El Gobierno analiza la posibilidad de que el equipo encargado de la Defensa Jurídica de la Nación asesoren a las víctimas de 'paras' en Urabá y Magdalena para que logren que los ejecutivos de Chiquita Brands puedan ser responsabilizados en Colombia*", declaró el ministro del interior y de justicia **Carlos Holguín Sardi**. (Ver: *Bananera Chiquita tendría que pagar por víctimas de los 'paras', considera Estados Unidos*. Ibid).

- "*Se rige por normas de derecho internacional que tiene vigencia para ambos países. [...] Existe la posibilidad de que Colombia pida a ciudadanos norteamericanos en extradición, así como Estados Unidos pide a los nacionales*", declaró el ministro del interior y de justicia **Carlos Holguín Sardi**. (Ver: *Colombia no descarta pedir a EEUU extradición de implicados en pagos*. EFE, Marzo 16, 2007, http://notiemail.com/noticia_print.asp?nt=10725807&cty=100).

- "*El acuerdo desdice de la justicia norteamericana, porque queda la sensación de que por unos cuantos millones de dólares se puede comprar impunidad*", reiteró el ministro del interior y de justicia **Carlos Holguín Sardi**. (Ver: *Bananera Chiquita tendría que pagar por víctimas de los 'paras', considera Estados Unidos*. El Tiempo, Septiembre 12 de 2007, http://www.eltiempo.com/justicia/2007-09-13/ARTICULO-WEB-NOTA_INTERIOR-3720132.html).

- "*No tiene ningún sentido que por 25 millones de dólares una trasnacional compre la impunidad ni aquí ni en ninguna parte*", señaló el ministro del interior y de justicia **Carlos Holguín Sardi**. (Ver: *Colombia criticó arreglo de Chiquita Brands en EEUU*. Canal RCN, Septiembre 19 de 2007, <http://www.canalrcn.com/noticias/index.php?op=info&idS=742&idC=39991>).

- "*Con esos recursos, los grupos terroristas han enlutado el suelo patrio. Deben responder ante la justicia*", escribió el ex presidente **Andrés Pastrana**. (Ver: *Uribe apoya extradiciones de ejecutivos*. Bogotá, Colombia/DPA, Marzo 13 de 2007,

<http://ediciones.prensa.com/mensual/contenido/2007/03/18/hoy/mundo/922223.html>).

- *"Creo que [Chiquita] se escapó de cualquier sanción apropiada. [...] Vamos a mirar muy de cerca a cómo multinacionales estadounidenses operan en el mundo, utilizando Colombia como un modelo. [...] De verdad merece un esfuerzo exhaustivo para examinar en dónde necesitamos legislación y si existen vacíos en nuestro código penal que permiten a empresas estadounidenses auxiliar e incitar violencia en otros países que merme nuestra credibilidad y nuestro prestigio moral en el mundo. [...] Son más importantes nuestros intereses económicos que la guerra en contra el terror? Nos encontramos en una disyuntiva? [...] Sí es así, al menos el público debería estar enterado",* afirmó **William Delahunt**, congresista estadounidense y presidente del Subcomité de Asuntos Extranjeros sobre Organizaciones Internacionales, Derechos Humanos y Veeduría. (Ver: *U.S. bending rules on Colombia terror?* Josh Meyer, Los Angeles Times, Julio 22 de 2007, <http://www.latimes.com/news/nationworld/nation/la-na-chiquita22jul22,0,186594.story?page=1&coll=la-home-center>).

- *"El gobierno de Colombia no ha hablado con nosotros hasta este momento sobre cualquier extradición y nosotros tendríamos que seguir la letra de nuestro tratado de extradición",* afirmó **Thomas Shannon**, subsecretario de Estado de Estados Unidos para asuntos del Hemisferio Occidental. (Ver: *Gobierno norteamericano avala gestión de senadora colombiana con las Farc.* Asdrubal Guerra, La W Radio, Septiembre 21 de 2007, <http://www.wradio.com.co/nota.asp?id=483264>).

- *"La posición de Chiquita es que los pagos que hicieron fue por protección, para que no fueran atacados durante su tiempo de presencia en Colombia. [...] No es una justificación aceptable",* afirmó **William Brownfield**, el embajador de Estados Unidos en Bogotá. (Ver: *"La justificación de Chiquita no es aceptable".* Revista Semana, Septiembre 29 de 2007, http://www.semana.com/wf_InfoArticulo.aspx?idArt=106545).

- *"Ojalá que esto [la extradición de los directivos de Chiquita] no sea un problema entre los dos gobiernos, yo no tengo ninguna razón para pensar que sería así, porque a final de todo, los dos gobiernos y los dos países tenemos el mismo objetivo y deseo de eliminar las actividades de los grupos violentos",* afirmó el embajador **William Brownfield**. (Ver: *Estados Unidos no ve problema que Colombia pida en extradición a empresarios de Chiquita Brands.* Caracol Radio, Octubre 1 de 2007, <http://www.caracol.com.co/noticias/487506.asp?id=487506>).

- *"No tengo la menor duda de que habrá una colaboración de acuerdo con nuestras obligaciones formales y de acuerdo con esta relación bilateral tan excelente que tenemos",* afirmó el embajador **William Brownfield**. (Ver: *E.U. estaría dispuesto a extraditar a Colombia a ejecutivos de Chiquita Brands, afirma Embajador.* El Tiempo, Octubre 22 de 2007, http://www.eltiempo.com/justicia/2007-10-22/ARTICULO-WEB-NOTA_INTERIOR-3776950.html).

[10] *Colombia seeks extradition of 8 people in Chiquita payments to terrorists.* Javier Baena, Union-Tribune, San Diego, EEUU, Marzo 20 de 2007,

<http://www.signonsandiego.com/news/nation/terror/20070320-1501-terrorism-bananas.html>.

[11] *Colombia seeks extradition of 8 people in Chiquita payments to terrorists*. *Ibíd.*

[12] *Diez ex directivos de Chiquita fueron incluidos en investigación de la Fiscalía por pagos a las Auc*. *El Tiempo*, Diciembre 18 de 2007, http://www.eltiempo.com/justicia/2007-12-19/ARTICULO-WEB-NOTA_INTERIOR-3865998.html.

[13] *Acuerdo de confidencialidad ha impedido extradición de directivos de Chiquita Brands*. *El Universal*, Colprensa, Abril 23 de 2008, http://www.eluniversal.com.co/noticias/20080423/ctg_nal_extradicion_de_macaco_tendra_que_esperar.html.

[14] No es la primera vez que la Fiscalía General de Nación primero afirma que ha adelantado acciones jurídicas, para después contradecirse. Vale recordar que Chiquita Brands admitió a sus pagos a organizaciones paramilitares el 24 de abril de 2003 ante la Fiscalía General de EEUU, lo cual se conoció en un comunicado público difundido el lunes 10 de mayo de 2004. Luego, el entonces fiscal general Luís Camilo Osorio afirmó ante los medios nacionales que el gobierno iba a iniciar un proceso penal en contra Chiquita Brands y buscar la extradición de los funcionarios y directivos responsables.

Con base en estas declaraciones, el día 10 de junio de 2004, el Colectivo de Abogados radicó un derecho de petición dirigido al Fiscal General de la Nación, en el cual pedía que se informara acerca de si se había abierto investigación penal, si este era el caso, el número de radicación y la etapa en que se encontraba la misma.

Mediante oficio DNF No. 06123 de junio 24 de 2004, la Fiscalía respondió al derecho de petición negando la información solicitada, argumentando que no se había especificado el objeto de la petición ni las razones o motivos en que se había fundamentado para el requerimiento. El 16 de julio de 2004 reiteramos la solicitud del Derecho de Petición No. 009429, complementándolo con los datos señalados por el fiscal. El 9 de agosto de 2004, recibimos una respuesta, donde se nos pedían datos más precisos como el lugar exacto de los hechos, el denunciante o denunciante u otros datos con los cuales se pudiera ubicar la investigación. El 16 de Febrero de 2005, nuevamente, se aportaron los datos y solicitamos la información requerida desde el principio.

El 12 de mayo de 2005, después haber presentado una acción de tutela por violación al derecho de petición, a través del oficio No. 005862 la Fiscalía General de la Nación nos informó que: “[...] *no figura investigación penal en etapa preliminar o en instrucción donde aparezca el citado ciudadano ya como denunciante o como procesado*”. El 16 de mayo de 2005, el Juzgado 27 Penal del Circuito de Bogotá resuelve la acción de tutela radicada bajo el número 0163 del mismo año, declarando la improcedencia de la acción, por haberse “*superado los motivos que le dieron origen*”. Finalmente, el 13 de junio del 2005, el GAULA de Cundinamarca se nos informó que en esa

dependencia se adelantó una investigación previa radicada bajo el No. 72.025 por el presunto injusto de extorsión siendo “víctima” Chiquita Brands International.

En otras palabras, más de dos años después de entregada la información, la Fiscalía General de la Nación nunca respondió de manera oportuna, seria y precisa sobre la investigación que debía haber iniciado en contra Chiquita Brands por estos hechos, y al contrario la única información que nos llegó sobre alguna investigación Chiquita Brands apareció como la “víctima”.

[15] Chiquita Brands International contaba con los siguientes directores y funcionarios cuando ingresaron el cargamento de armas en el barco Otterloo: Cyrus F. Freidheim, Jr., Morten Arntzen, Jeffrey D. Benjamin, Robert W. Fisher, Roderick M. Hills, Carl H. Lindner, Robert F. Kistingner, Robert W. Olson, James B. Riley. (Ver: *Chiquita Brands International 2001 Annual Report*. Chiquita Brands International, Inc. and Subsidiary Companies, Directors, Officers and Senior Operating Management, <http://www.chiquita.com>).

[16] *Chiquita Brands International, Inc. 10-K/A*. Securities and Exchange Commission, Washington, D.C., Archivo SEC 1-01550, No. 950152-2-3445, Abril 29 de 2002, <http://www.secinfo.com/dsvs7.33bq.htm>.

[17] *Cyrus Freidheim to Retire from Chiquita's Board of Directors*. Chiquita Brands International, Cincinnati, Ohio, 12 de abril de 2004, <http://www.prnewswire.co.uk/cgi/news/release?id=120896>.

[18] *Chiquita Brands International, Inc. 10-K/A*. *Ibíd.*

[19] *Congressmen eye Chiquita case*. Los Angeles Times, 22 de julio de 2007, <http://www.latimes.com/news/nationworld/nation/la-na-chiquitaside22jul22,0,1652595.story?coll=la-home-nation>.

[20] *Ex-Chiquita director faces legal jeopardy*. Cohen, Laurie P., Wall Street Journal, Nueva York, Agosto 2 de 2007, http://online.wsj.com/article/SB118601669056785578.html?mod=hps_us_pageone.

[21] *Ex-Chiquita director faces legal jeopardy*. *Ibíd.*

[22] *Chiquita Brands International, Inc. Form 10-Q*. Securities and Exchange Commission, Washington, D.C., Junio 30 de 2006, http://yahoo.brand.edgar-online.com/EFX_dll/EDGARpro.dll?FetchFilingHTML1?SessionID=HhhIC2bI2E1w4Uo&ID=4573994.

[23] *In Terrorism-Law Case, Chiquita Points to U.S.* Washington Post, Agosto 2 de 2007, <http://www.washingtonpost.com/wp-dyn/content/article/2007/08/01/AR2007080102601.html>.

[24] *Chiquita Brands International, Inc. 10-K/A*. *Ibíd.*

[25] Ver página oficial de Chiquita Brands International, <http://www.chiquita.com>, última vez revisada: Junio 30, 2008.

- [26] *Ex-Chiquita director faces legal jeopardy*, Ibíd.
- [27] *Chiquita Brands International, Inc. 10-K/A*. Ibíd.
- [28] *Chiquita Brands International, Inc. 10-K/A*. Ibíd.
- [29] *Form 8-K: Current Report*. Securities and Exchange Commission, Washington, D.C., Febrero 6 de 2007, http://yahoo.brand.edgar-online.com/EFX_dll/EDGARpro.dll?FetchFilingHTML1?SessionID=7W80CNVjuQ9_J8Q&ID=4942869.
- [30] *Chiquita Brands International 2002 Annual Report*. Chiquita Brands International, Inc., <http://www.chiquita.com>.
- [31] *Chiquita Brands International selecciona a Steven Stanbrook para entrar en su junta directiva*. Chiquita Brands International, Cincinnati, Ohio, Abril 12 de 2004, <http://prnewswire.co.uk/cgi/release?id=95876>.
- [32] *Chiquita Brands International 2006 Annual Report*. Chiquita Brands International, Inc., <http://www.chiquita.com>.
- [33] *Chiquita Brands International 2004 Annual Report*. Chiquita Brands International, Inc., <http://www.chiquita.com>.
- [34] *Chiquita Brands International 2002 Annual Report*. Ibíd.
- [35] *Chiquita Brands International elects Durk Jager to board of directors*. Chiquita Brands International, Cincinnati, Ohio, Diciembre 12 de 2002, <http://www.prnewswire.co.uk/cgi/release?id=95484>.
- [36] *Chiquita Brands International 2006 Annual Report*. Ibíd.
- [37] *Chiquita Brands International 2005 and 2006 Annual Report*. Chiquita Brands International, Inc., <http://www.chiquita.com>.
- [38] *B-Schools: Reading List*. Business Week Online, Enero 4 de 2008, <http://www.businessweek.com/bschools/books/recommenders/jager.htm>.
- [39] *Chiquita names former P&G CEO to board*. Business Courier, Cincinnati, Ohio, Diciembre 11 de 2007, <http://cincinnati.bizjournals.com/cincinnati/stories/2002/12/09/daily40.html>.
- [40] *Chiquita Brands International elects Jaime Serra to Board of Directors*. Chiquita Brands International Inc., Cincinnati, Ohio, Febrero 3 de 2003, http://goliath.ecnext.com/coms2/gi_0199-977948/Chiquita-Brands-International-elects-Jaime.html.
- [41] *Chiquita Brands International 2006 Annual Report*. Ibíd.
- [42] *Chiquita Brands International elects Jaime Serra to Board of Directors*. Chiquita Brands International Inc., Cincinnati, Ohio, Febrero 3 de 2003,

http://goliath.ecnext.com/coms2/gi_0199-977948/Chiquita-Brands-International-elects-Jaime.html.

[43] *Chiquita Brands International, Inc. 10-K/A*. Ibíd.

[44] *Chiquita Brands International, Inc. 10-K/A*. Ibíd.

[45] *Chiquita Names John W. Braukman III as Chief Financial Officer; Manuel Rodriguez Promoted to Senior Vice President of Government & International Affaire*. Cincinnati, EEUU, Agosto 18 de 2004, <http://www.prnewswire.co.uk/cgi/news/release?id=128521>.

[46] *Chiquita Brands International, Inc. 10-K/A*. Ibíd.

[47] Ver página oficial de Chiquita Brands International, <http://www.chiquita.com>, última vez revisada: Junio 30, 2008.

[48] *Chiquita Brands International, Inc. 10-K/A*. Ibíd.

[49] *Chiquita Brands International, Inc. 10-K/A*. Ibíd.

[50] *Are We Better Off: Welcome to Rangerville*. Jodi Enda, Revista Mother Jones, Mayo 3 de 2004, http://www.motherjones.com/news/special_reports/2004/04/MJ100_201.html.

[51] *Chiquita Brands International 2000 Annual Report*. Chiquita Brands International, Inc., <http://www.chiquita.com>.

[52] *Chiquita Brands International 2000 Annual Report*. Ibíd.